

Resolución de 29 de julio de 2016 de la directora general de Universidad, Investigación y Ciencia, por la que se conceden las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional

Por Orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7615, de 15.09.2015), se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, entre ellas las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional (Anexo XII).

Por resolución de 1 de marzo de 2016, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV 7738 / 10.03.2016), se da publicidad al importe global máximo destinado a las ayudas previstas en la Orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, para el ejercicio 2016.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora constituida al efecto ha elevado su propuesta de resolución, de conformidad con la base 6 del anexo I, normas generales de procedimiento, de la Orden 6/2015, de 9 de septiembre.

Para dictar la presente resolución es competente este órgano administrativo, en virtud de las funciones establecidas en la Disposición Final Primera de la Orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7615, 15.09.2015), por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, y de conformidad con lo establecido por el Decreto 155/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7620 / 22.09.2015), y haciendo uso de la delegación conferida, se hace la siguiente

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XII, de la Orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7615, 15.09.2015), a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente propuesta de resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de **279.909,00 euros** con cargo a los créditos de la línea de subvención S4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, apartado 2 f) de la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2016, estas ayudas se librarán anticipadamente al 100 por cien a las universidades públicas valencianas, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a las entidades a que se refiere el artículo 2.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. A las restantes entidades se librarán, previa justificación de la realización de la actividad para la que fueron concedidas.

SEGUNDO. Denegar las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XII de la citada Orden 6/2015, que se indican en el anexo II, de la presente propuesta de resolución.

TERCERO. Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en los Anexos I y XII de la Orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7615, 15.09.2015), por la que se convocaron las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas será el 15 de febrero de 2017 para las entidades con pago anticipado y el 21 de noviembre de 2016, para las restantes.

CUARTO. Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es>).

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Valencia, 29 de julio de 2016

La directora general de Universidad, Investigación y Ciencia

P.D. Disposición final Primera Orden 6/2015, de 9 de septiembre



Josefina Bueno Alonso

ANEXO I

Adjudicación de las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional, previstas en el Anexo XII

Expediente	Apellidos, Nombre	Entidad	Importe concedido
APE/2016/048	ABAD CASAL, LORENZO	UA	7.700,00
APE/2016/010	ABRAHAO GONZALES, SILVIA	UPV	6.000,00
APE/2016/011	ALCAÑIZ RAYA, MARIANO LUIS	UPV	9.000,00
APE/2016/023	ARRUFAT CARDAVA, ALBERTO DELFIN	UCVSM	2.000,00
APE/2016/025	AYMERICH OJEA, IGNACIO	UJI	6.000,00
APE/2016/026	BALLESTER ARNAL, RAFAEL	UJI	9.000,00
APE/2016/012	BLANQUER ESPERT, IGNACIO	UPV	6.000,00
APE/2016/001	BOLINK , HENDRIK JAN	UV	8.000,00
APE/2016/002	CAMACHO GONZÁLEZ, ANTONIO	UV	5.989,00
APE/2016/003	CARAZO FERRANDIS, PAU	UV	5.700,00
APE/2016/004	CERDÁN OTERO, RAQUEL	UV	4.500,00
APE/2016/013	DE MIGUEL MOLINA, BLANCA	UPV	9.000,00
APE/2016/054	DOMÉNECH PASCUAL, GABRIEL	UV	9.000,00
APE/2016/029	GARCÍA ARACIL, NICOLÁS MANUEL	UMH	9.000,00
APE/2016/007	GARCIA PRATS, FRANCISCO ALFREDO	UV	9.000,00
APE/2016/014	GASULLA MESTRE, IVANA	UPV	9.000,00
APE/2016/015	GOMEZ BARQUERO, DAVID	UPV	9.000,00
APE/2016/044	GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS	IBV	3.300,00
APE/2016/049	JIMÉNEZ MIGALLÓN, ALFONSO	UA	4.500,00
APE/2016/030	LLORET IRLES, DANIEL	UMH	7.520,00
APE/2016/017	MARTINEZ ALBIETAR, ALEJANDRO	UPV	5.600,00
APE/2016/045	MARTÍNEZ ESPINOSA, ROSA MARÍA	UA	6.065,00
APE/2016/008	MECA, GIUSEPPE	UV	9.000,00
APE/2016/031	MIRÓ LLINARES, FERNANDO	UMH	9.000,00
APE/2016/018	MUÑOZ GARCÍA, ADOLFO	UPV	6.250,00
APE/2016/019	PELECHANO FERRAGUD, VICENTE	UPV	6.000,00
APE/2016/036	REDÓN MÁS, JOSEP	FIHCUV	9.000,00

Expediente	Apellidos, Nombre	Entidad	Importe concedido
APE/2016/042	RIETA IBÁÑEZ, JOSÉ JOAQUÍN	UPV	9.000,00
APE/2016/020	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, RAÚL	UPV	7.720,00
APE/2016/028	SACEDA SÁNCHEZ, MIGUEL	FISAVIO	9.000,00
APE/2016/052	SANTAMARINA CAMPOS, VIRGINIA	UPV	9.000,00
APE/2016/024	SANZ HERRANZ, YOLANDA	CSIC	9.000,00
APE/2016/034	SOGORB SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	UMH	9.000,00
APE/2016/039	TELLEZ PLAZA, MARIA	FIHCUV	9.000,00
APE/2016/021	TRAVER SALCEDO, VICENTE	UPV	5.500,00
APE/2016/040	VIÑA RIBES, JOSÉ	FIHCUV	9.000,00
APE/2016/046	VIVES CASES, CARMEN	UA	4.565,00
APE/2016/022	VOS, TANJA E.	UPV	9.000,00

ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	IMPORTE CONCEDIDO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Q2818002D	9.000,00
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA (FIHCUV)	G96886080	27.000,00
FUNDACIÓN FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FISABIO)	G98073760	9.000,00
INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA (IBV)	G96361555	3.300,00
UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)	Q0332001G	22.830,00
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MARTIR (UCVSM)	G97025787	2.000,00
UNIVERSITAT JAUME I (UJI)	Q6250003H	15.000,00
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ (UMH)	Q5350015C	34.520,00
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)	Q4618002B	106.070,00
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)	Q4618001D	51.189,00
	TOTAL	279.909,00

ANEXO II

Denegación de las ayudas para la captación de proyectos europeos u otros programas de ámbito internacional

Expediente	Apellidos, Nombre	Entidad
APE/2016/005	COLAIZZI , GIULIANA	UV
APE/2016/006	GARCIA GARCÍA, MARÍA JESUS	UV
APE/2016/027	GONZÁLEZ TORNEL, PABLO	UJI
APE/2016/016	HERVAS OLIVER, JOSE LUIS	UPV
APE/2016/043	MORAL HERRERO, RAUL	UMH
APE/2016/050	ORTUÑO PADILLA, ARMANDO	UA
APE/2016/032	PERAL ORTS, RAMÓN	UMH
APE/2016/033	SENABRE BLANES, CAROLINA	UMH
APE/2016/047	VIDAL MARTÍNEZ, LORENA	UA